

## FORMULARIO No. 2

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DEL PROCESO POR INVITACIÓN PÚBLICA No 006 DE 2025 CUYO OBJETO ES: “REALIZAR LA ETAPA DE PREINGENIERIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE II DE OBRA PARA LA TERMINACION, HABILITACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR EXPOSICIONES 1 DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., BAJO EL SISTEMA DE LLAVE EN MANO.”

### OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

#### OBSERVACIÓN No. 1

➤ Mediante correo electrónico enviado el martes, 29 de julio de 2025 a las 2:51 p. m

#### “P5 CONSORCIO MEGAMUSEO

*Al proponente Consorcio megamuseo no se debe otorgar ningún puntaje adicional al derivado de la oferta económica por las razones que presentamos:*

#### 2.5.2. FACTOR DE CALIDAD: EXPERIENCIA ADICIONAL (1.50) PUNTOS

*El proponente no acredita ningún contrato adicional para aspirar a este puntaje tanto para el puntaje de contratos que tengan REINICIO O REACTIVACION (0.5 PUNTOS) como para el contrato de tenga ejecución de REDES EXTERNAS DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO. (0.5 PUNTOS), pues el pliego es explícito en establecer que deben ser contratos diferentes a los de la experiencia habilitante la cual debería de registrarse en el formulario #4:*

**“Nota 2:** *El contrato aportado para dicha asignación de puntaje deberá ser diferente a los aportados dentro del capítulo 2.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADMISIBLE, toda vez que requiere que la experiencia de los contratos presentados para la Experiencia Específica Admisible sea diferente de la experiencia específica adicional.”*

#### RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 1

El P.A. FC - PAD MUSEO MEMORIA CNMH se permite dar respuesta en los siguientes términos:

La respuesta a su observación, podrá ser consultada en el INFORME FINAL DE

EVALUACIÓN del proceso, el cual podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos>

## OBSERVACIÓN No. 2

➤ Mediante correo electrónico enviado el martes, 29 de julio de 2025 a las 2:51 p. m

### **“P5 CONSORCIO MEGAMUSEO**

*Al proponente Consorcio megamuseo no se debe otorgar ningún puntaje adicional al derivado de la oferta económica por las razones que presentamos:*

#### **2.5.3. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PRESENTACIÓN DE PERSONAL ADICIONAL POR PARTE DEL CONTRATISTA**

*El proponente Consorcio Megamuseo no presenta la hoja de vida para el coordinador de diseños como lo exige el pliego de condiciones:*

**“EL POSTULANTE** deberá presentar, los soportes correspondientes que acrediten las calidades, formación académica, experiencia del personal de conformidad con el numeral 2.15. PERSONAL MINIMO REQUERIDO en la respectiva propuesta.”

## RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 2

El P.A. FC - PAD MUSEO MEMORIA CNMH se permite dar respuesta en los siguientes términos:

La respuesta a su observación, podrá ser consultada en el INFORME FINAL DE EVALUACIÓN del proceso, el cual podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos>

## OBSERVACIÓN No. 3

➤ Mediante correo electrónico enviado el martes, 29 de julio de 2025 a las 2:51 p. m

### **“P5 CONSORCIO MEGAMUSEO**

*Al proponente Consorcio megamuseo no se debe otorgar ningún puntaje adicional al derivado de la oferta económica por las razones que presentamos:*

#### 2.5.4. INCENTIVO PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES.

El proponente presenta la documentación para acreditar este factor desconociendo lo que establece de Decreto 1082 de 2015l, ley Emprendimiento mujer es el Artículo 2.2.1.2.4.2.14 “La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el **certificado de aportes a seguridad social del último año** en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.” (negrita nuestra).

El proponente adjunto planillas de pago a junio de 2025 pero el último año debían ser planillas de julio de 2025.”

#### RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 3

El P.A. FC - PAD MUSEO MEMORIA CNMH se permite dar respuesta en los siguientes términos:

La respuesta a su observación, podrá ser consultada en el INFORME FINAL DE EVALUACIÓN del proceso, el cual podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos>

#### OBSERVACIÓN No. 4

➤ Mediante correo electrónico enviado el martes, 29 de julio de 2025 a las 2:51 p. m

#### “P5 CONSORCIO MEGAMUSEO

Al proponente Consorcio megamuseo no se debe otorgar ningún puntaje adicional al derivado de la oferta económica por las razones que presentamos:

#### 2.5.5. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA,

El proponente Consorcio Megamuseo no certifica en debida forma el ofrecimiento pues el ofrecimiento lo presenta únicamente a nombre del consorcio desconociendo la exigencia del pliego que establece:



“Nota. Para las postulaciones presentadas bajo estructuras plurales o figuras asociativas el formulario 12 debe ser diligenciado por cada uno los integrantes del consorcio y/o unión temporal.”

#### RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 4

El P.A. FC - PAD MUSEO MEMORIA CNMH se permite dar respuesta en los siguientes términos:

La respuesta a su observación, podrá ser consultada en el INFORME FINAL DE EVALUACIÓN del proceso, el cual podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos>

#### OBSERVACIÓN No. 5

➤ Mediante correo electrónico enviado el martes, 29 de julio de 2025 a las 2:51 p. m

##### **“P5 CONSORCIO MEGAMUSEO**

*Al proponente Consorcio megamuseo no se debe otorgar ningún puntaje adicional al derivado de la oferta económica por las razones que presentamos:*

##### **2.5.6. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. FORMULARIO FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

*El proponente no presento el formato con el ofrecimiento como lo estableció la documentación del proceso en el documento “Alcance\_IP\_6\_2025” en el cual la entidad precisa:*

*“Para el efecto, el proponente deberá diligenciar el FORMULARIO 15. FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. De conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 680 de 2021 se define Servicios Nacionales como:”*

#### RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 5

El P.A. FC - PAD MUSEO MEMORIA CNMH se permite dar respuesta en los siguientes términos:

La respuesta a su observación, podrá ser consultada en el INFORME FINAL DE

EVALUACIÓN del proceso, el cual podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos>

## OBSERVACIÓN No. 6

➤ Mediante correo electrónico enviado el martes, 29 de julio de 2025 a las 2:51 p. m

### **“P5 CONSORCIO MEGAMUSEO**

*Al proponente Consorcio megamuseo no se debe otorgar ningún puntaje adicional al derivado de la oferta económica por las razones que presentamos:*

#### **2.5.7. MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS**

*El proponente no presento junto al formato el certificado de cámara de comercio ni certificado de RUP como establece la ley para factores de ponderación por este concepto ni como lo estableció el documento “Alcance\_IP\_6\_ 2025”*

## RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 6

El P.A. FC - PAD MUSEO MEMORIA CNMH se permite dar respuesta en los siguientes términos:

La respuesta a su observación, podrá ser consultada en el INFORME FINAL DE EVALUACIÓN del proceso, el cual podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos>

## OBSERVACIÓN No. 7

➤ Mediante correo electrónico enviado el martes, 29 de julio de 2025 a las 2:51 p. m

### **“P1 CONSORCIO GALERIA 65**

#### **2.5.2. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PRESENTACIÓN DE PERSONAL ADICIONAL POR PARTE DEL CONTRATISTA**

*El proponente Consorcio Galería 65 no presenta ningún documento para acreditar el ofrecimiento.”*

## RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 7

El P.A. FC - PAD MUSEO MEMORIA CNMH se permite dar respuesta en los siguientes términos:

La respuesta a su observación, podrá ser consultada en el INFORME FINAL DE EVALUACIÓN del proceso, el cual podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos>

## OBSERVACIÓN No. 8

➤ Mediante correo electrónico enviado el martes, 29 de julio de 2025 a las 2:51 p. m

### **"P1 CONSORCIO GALERIA 65**

#### **2.5.5. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA,**

*El proponente Consorcio Galeria 65 no entregó ningún documento para este factor."*

## RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 8

El P.A. FC - PAD MUSEO MEMORIA CNMH se permite dar respuesta en los siguientes términos:

La respuesta a su observación, podrá ser consultada en el INFORME FINAL DE EVALUACIÓN del proceso, el cual podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos>

Bogotá, 4 de agosto de 2025